ACEPTACIÓN DE OFERTA	X	Número		
De Fecha		DD	MM	AAAA
CONTRATO	x	Número	FGN-NC-0217-2025	
De Fecha		30	09	2025

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron las siguientes personas: Edwin Armando Buitrago Turca, identificado(a) con CC No. 80108708 (Cargo) Técnico Investigador II, en su calidad de Supervisor / Interventor y Wilson Saldarriaga Pineda, identificado(a) con CC No. 16889865 en su condición de representante legal de la empresa/propietario del establecimiento de comercio BEIMED S.A.S. con NIT 900.820.538-3, para liquidar el/la contrato/aceptación de oferta Nº FGN-NC-0217-2025 de 30 septiembre de 2025, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Cuadro No. 1)

Objeto	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico para los equipos de RX Dental pertenecientes a los Grupos de Exhumación e Identificación Humana de la Fiscalía General de la Nación.

Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación	2025-09-30
Fecha de inicio del plazo de ejecución	2025-10-06
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	**2025-12-12**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

(Cuadro No. 2)

Ítem	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor inicial del contrato	$15.767.500.00
2	Valor de las adiciones *(Sumatoria adiciones)*	$0
3	Valor total del Contrato *(suma del ítem 1 + ítem 2)*	$15.767.500.00
4	**Valor pagado**	$15.767.500.00
5	**Diferencia Valor Total** *(Valor Total del Contrato – Valor Pagado)*	$0
6	**Valor liberado del contrato**	$0

El valor "No" ejecutado expiró el 31 de diciembre del año N/A
El valor "No" ejecutado fue objeto de liberación de saldo N/A
(si "no" aplica colocar N/A)

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN y TERMINACION DE MUTUO ACUERDO

(Cuadro No.3)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (días, meses o años)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.4)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Reanudación	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.5)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

(Cuadro No.6)

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	DETALLE
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

5. ESTADO JURÍDICO

(Cuadro No. 7)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Multas	N/A	N/A	N/A
Penal Pecuniaria	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de siniestro	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.8)

NOVEDAD	FECHA
Transacción	N/A
Cesión	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

6.1. PERSONA NATURAL

(Cuadro No. 9)

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de salud, sistema de pensiones y riesgos laborales	N/A

(Si no aplica, colocar N/A)*

6.2. PERSONA JURÍDICA

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal en la cual se acredite el cumplimiento frente a los aportes durante toda la vigencia del contrato.

(Cuadro No.10)

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
10/12/2025	Wilson Saldarriaga Pineda	Representante Legal

(Si no aplica, colocar N/A)*

7. GARANTÍAS

7.1. CONTRATO DE SEGURO

(Cuadro No.11)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000072710 Anexo 1	Desde 09/09/2025 Hasta 25/06/2026	$3.153.500.00
Pagos de Salarios, *Prestaciones Sociales* Legales e Indemnizaciones Laborales	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000072710 Anexo 1	Desde 09/09/2025 Hasta 12/12/2028	$788.375.00
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000072710 Anexo 1	Desde 09/09/2025 Hasta 25/06/2026	$3.153.500.00
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A

Responsabilidad Civil Extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-74-994000027578 Anexo 2	Desde 09/09/2025 Hasta 12/12/2025	$284.700.000.00

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

7.2. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

(Cuadro No.12)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	TIPO DE GARANTIA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

(Cuadro No.13)

CAUSA	OBSERVACIONES
Vencimiento del plazo de ejecución del contrato.	N/A

9. OBSERVACIONES:

N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Fiscalía General de la Nación y el Contratista por concepto del Contrato/Aceptación de oferta No. FGN-NC-0217 de 2025 del 2025-09-30

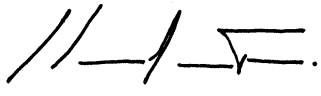
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C., a los _____ por los que en ella intervinieron.

10. ANEXOS

Forman parte de la presente acta:

(Cuadro No.14)

DOCUMENTOS	SÍ	NO	N/A
Reporte de Relación de Pagos Realizados, Expedidos por Tesorería	x		
Informe de Supervisión Final o Recibo a Satisfacción de los Bienes o Servicios	x		
Amparo de Garantías de Cumplimiento del Contrato	x		
Certificado de Existencia y Representante Legal para Personas Jurídicas	x		
Oficio liberación de saldos firmado por el Ordenador del Gasto			x
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales	x		

SUPERVISOR/ INTERVENTOR		**CONTRATISTA**	
Firma:		Firma:	
Nombre:	Ewin Armando Buitrago Turca	Nombre RL:	Wilson Saldarriaga Pineda
CC:	80108708	NIT/C.C	CC 16889865 NIT 900820538-3
Cargo:	Técnico Investigador II – Supervisor		

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Nombre. _____
Cargo: _____

SALVEDADES: N/A

Revisó:		**Cargo:**	**Fecha:**
Proyectó:		**Cargo:**	**Fecha:**
Aprobó:		**Cargo:**	**Fecha:**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHsmorenoa	SAUL MORENO ALARCON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-000	FISCALIA GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-27-4:57 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	1385325	**Valor Total:**	15.767.500,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900820538	**Tercero:**		BEIMED S.A.S.	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CN FGN NC 0217 DE 2025	**Fecha:**	24/09/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	02-02-02-008-007-01-5 CDP 29125 CN 0217-2025 REALIZAR EL SERVICIO DE MTTO PREVEN Y SOPORTE TECNICO PARA LOS EQUIPOS DE RX DENTAL PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE EXHUMACION E IDENTIFICACION HUMANA DE LA FGN

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-01-29	109226	15.767.500,00	2.517.500,00	398526	15.767.500,00	79487726	2026-03-18	15.767.500,00	1.020.770,00	14.746.730,00	369430001122	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			FACTURA	BR 2637	13-01-01-DT	CN 0217-2025 REALIZAR EL SERVICIO DE MTTO PREVEN Y SOPORTE TECNICO PARA LOS EQUIPOS DE RX DENTAL PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE EXHUMACION E IDENTIFICACION HUMANA DE LA FGN. PERIODO: 2025-09-30 AL 2025-12-04

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHsmorenoa SAUL MORENO ALARCON

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2026-03-27-4:57 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	1385325	**Valor Total:**	15.767.500,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900820538	**Tercero:**		BEIMED S.A.S.	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CN FGN NC 0217 DE 2025	**Fecha:**	24/09/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	02-02-02-008-007-01-5 CDP 29125 CN 0217-2025 REALIZAR EL SERVICIO DE MTTO PREVEN Y SOPORTE TECNICO PARA LOS EQUIPOS DE RX DENTAL PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE EXHUMACION E IDENTIFICACION HUMANA DE LA FGN

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-01-29	109226	15.767.500,00	2.517.500,00	398526	15.767.500,00	79487726	2026-03-18	15.767.500,00	1.020.770,00	14.746.730,00	369430001122	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			FACTURA	BR 2637	13-01-01-DT	CN 0217-2025 REALIZAR EL SERVICIO DE MTTO PREVEN Y SOPORTE TECNICO PARA LOS EQUIPOS DE RX DENTAL PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE EXHUMACION E IDENTIFICACION HUMANA DE LA FGN. PERIODO: 2025-09-30 AL 2025-12-04

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial		Final	X

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.				1					
1.2	Período del informe	Del	12	10	2025	Al	12	12	2025	
1.3	Contrato #	FGN-NC-0217-2025	Fecha	09	30	2025	Tipo de Contrato	Prestación de servicios		
1.4	Objeto									
REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LOS EQUIPOS DE RX DENTAL PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE EXHUMACIÓN E IDENTIFICACIÓN HUMANA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
1.5	NOMBRE DEL CONTRATISTA									
BEIMED S.A.S.										
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico			
NIT 900.820.538-3						Info.beimedsas@yahoo.com				
1.8	Dirección					1.9	Teléfono			
Calle 13 No. 14 – 30 Florida (Valle del Cauca)						3216453874				
1.10	Fecha de Inicio		12		10		2025			
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio		X		Registro Presupuestal		X				
Aprobación Garantía		X		Suscripción del Contrato		X				
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica	X	No Aplica		Fecha	12	12	2025	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
Edwin Armando Buitrago Turca			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Grupo de Exhumación e Identificación Humana – Nivel Central – Departamento de Criminalística – Dirección CTI		5702000 - 13962
2.4	**Correo electrónico**	edwin.buitragot@fiscalia.gov.co
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*	
N/A		

2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de	$15.767.500,00				Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**X**

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
-	-	$
-	-	$
TOTAL		$

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3 Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
29125	2025-07-31
-	-

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4 Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
1385325	24	09	2025

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

-									
(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**X**	**Fecha**			
3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
12/12/2025	$15.767.500,00	$0,00	15.767.500,00	$0,00
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	**OTROS ASPECTOS**	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	%100
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	%100

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5 Persona jurídica

Fecha de Certificación	Fecha	10	12	2025

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Se realizó el servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico para los equipos de Rx Dental pertenecientes a los Grupos De Exhumación e Identificación Humana de la Fiscalía General de la Nación.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		Se realizó el servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico para los equipos de Rx Dental pertenecientes a los seis (6) Grupos de Exhumación e Identificación Humana 1. Nivel Central 2. Barranquilla	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

			3. Bucaramanga 4. Cali 5. Medellín 6. Pereira	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		El contratista realizó la entrega de los seis (6) Informes y Reportes de Trabajo resultado de mantenimiento de los seis (6) equipo de RX Dental de los seis (6) Grupos de GEIH de la Fiscalía General de la Nación.	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		El servicio cumplió con las obligaciones específicas	
Los bienes fueron ingresados al almacén				x
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				x
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				x
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X		Se realizó el servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico para los equipos de Rx Dental pertenecientes a los Grupos De Exhumación e Identificación Humana de la Fiscalía General de la Nación.	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		El contratista adelantó las actividades y presentó los informes en los meses de octubre y noviembre de 2025.	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X		El recurso humano fue el idóneo	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Informes anexos	SI	x	NO		N/A	
Tipo y detalle del informe:	Informe Mantenimiento de Equipo RX Fiscalía General de la Nación y Reporte de Trabajo Equipos Biomédicos e Industrial Hospitalario RT No. 6040 de octubre 16 de 2025 – GEIH Cali. Informe Mantenimiento de Equipo RX Fiscalía General de la Nación y Reporte de Trabajo Equipos Biomédicos e Industrial Hospitalario RT RT No. 6041 de octubre 30 de 2025 – GEIH Pereira. Informe Mantenimiento de Equipo RX Fiscalía General de la Nación y Reporte de Trabajo Equipos Biomédicos e Industrial Hospitalario RT RT No. 6042 de noviembre 5 de 2025 – GEIH Bucaramanga Informe Mantenimiento de Equipo RX Fiscalía General de la Nación y Reporte de Trabajo Equipos Biomédicos e Industrial Hospitalario RT RT No. 6043 de noviembre 14 de 2025 – GEIH Barranquilla. Informe Mantenimiento de Equipo RX Fiscalía General de la Nación y Reporte de Trabajo Equipos Biomédicos e Industrial Hospitalario RT RT No. 6044 de noviembre 18 de 2025 – GEIH Medellín. Informe Mantenimiento de Equipo RX Fiscalía General de la Nación y Reporte de Trabajo Equipos Biomédicos e Industrial Hospitalario RT No. 6050 de noviembre 28 de 2025 – GEIH Nivel Central (Bogotá).					

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	x	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El Contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato realizar el servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico para los equipos de Rx Dental pertenecientes a los grupos de Exhumación e Identificación Humana de la Fiscalía General De La Nación

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	Servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico para los equipos de Rx Dental Serial 120RCD098A202 – Nivel Central Bogotá	Unidad	1	1

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

2	Servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico para los equipos de Rx Dental Serial 120RCD098A127 BARRANQUILLA	Unidad	1	1
3	Servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico para los equipos de Rx Dental Serial 120RCD098A129 BUCARAMANGA	Unidad	1	1
4	Servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico para los equipos de Rx Dental Serial 120RCC355A245 CALI	Unidad	1	1
5	Servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico para los equipos de Rx Dental Serial 120RCD098A199 MEDELLIN	Unidad	1	1
6	Servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico para los equipos de Rx Dental Serial120RCD098A201 PEREIRA	Unidad	1	1

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno	x	N/A	

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El Contratista cumplió con el objeto y con cada una de las clausulas del contrato de manera eficiente, eficaz y efectiva

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

N/A

FIRMA RESPONSABLES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			Cedula		
Edwin Armando Buitrago Turca			80108708		
Ciudad	Bogotá D.C.	fecha	11	12	2025

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Edwin Armando Buitrago Turca		11/12/2025
Revisó			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303561890

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000072710 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	09	2025	24	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: BEIMED S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 900.820.538-3

DIRECCIÓN: CALLE 13 # 14 - 30 CIUDAD: FLORIDA, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO 3216453874

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION IDENTIFICACIÓN: NIT 800,152.783-2

BENEFICIARIO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION IDENTIFICACION: NIT 800.152.783-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	09/09/2025	25/06/2026	3,153,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/09/2025	12/12/2028	789,375.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/09/2025	25/06/2026	3,153,500.00

BENEFICIARIOS
NIT 800152783 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:
|

BENEFICIARIOS
NIT 800152783 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:
|
*** VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS ***
SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx
OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TECNICO PARA LOS EQUIPOS DE RX DENTAL PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE EXHUMACION E IDENTIFICACION HUMANA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION NO. FGN-NC-MC-0033-2025, DE FECHA 22/09/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.
EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PRAVI & CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	5114	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y PIDÓNEOS ME SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA, E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONOSCARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE. CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE ME CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK http://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB https://www.segurosolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070004303561890

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CADB207B0A09F87E59

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 235 29 34 – Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOF-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000072710 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **BEIMED S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.820.538-3

ASEGURADO: **FISCALIA GENERAL DE LA NACION** IDENTIFICACIÓN: NIT 800.152.783-2

BENEFICIARIO: **FISCALIA GENERAL DE LA NACION** IDENTIFICACIÓN: NIT 800.152.783-2

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA***

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACALRA EL NUMERO DE CONTRATO FGN-NC-0217-2025

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
GARANTÍA REVISADA

Revisado por: Diana Trujillo

NOMBRE COMPLETO FUNCIONARIO SGC

Fecha Revisión 30 sept 2025

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303562534

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000027578 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR — COD. AGE: 430 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
24	09	2025		09	09	2025	23:59	12	12	2025	23:59	94	24	09	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	09	09	2025	23:59	12	12	2025	23:59	94

VIGENCIA DESDE — A LAS — VIGENCIA HASTA — A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: BEIMED S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.820.538-3
DIRECCIÓN: CALLE 13 # 14 - 30 — CIUDAD: FLORIDA, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 3216453874

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: BEIMED S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.820.538-3
DIRECCIÓN: CALLE 13 # 14 - 30 — CIUDAD: FLORIDA, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 3216453874
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: BEIMED S.A.S — NIT : 900820538

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA — CIUDAD: CALI

DIRECCION: BOGOTA-BARRANQUILLA-CALI-BUCARAMANGA-MEDELLIN-PEREIRA // INSTALACIONES FISCALIA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: ESTATAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	284,700,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	284,700,000.00		
	RCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		
	GASTOS MEDICOS	284,700,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800152783 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

*** NOTA ALCARATORIA ***

POR MEDIO DEL PRESENTE SE ACLARA EL NUMERO DE CONTRATO FGN-NC-0217-2025

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
PRAVI & CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	5114	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/personas/tu-tranquilidad-es-nuestra-razon-de-ser/polizas.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

(415)7701861600019(8020)000000000070004303562534

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADB207B0A09F87E56

CLIENTE

EDPRADA 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

INFORMACIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000027578 **ANEXO:** 2 **TIPO DE MOVIMIENTO:** 0 **PAGINA:** 2

TOMADOR: BEIMED S.A.S **IDENTIFICACION:** 900.820.538-3

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	BEIMED S.A.S	900820538-3	BOGOTA-BARRANQUILLA-CALI-BUCAR	CALI	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
GARANTÍA REVISADA

Revisado por: Diana Tejada

NOMBRE COMPLETO FUNCIONARIO SGC

Fecha Revisión 30/09/21

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303562534

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000027578 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR — COD AGE: 430 — RAMO 74 — PAP

FECHA DE EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
24	09	2025		09	09	2025	23:59 A LAS	12	12	2025	23:59 A LAS	94	24	09	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	09	09	2025	23:59 A LAS	12	12	2025	23:59 A LAS	94

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **BEIMED S.A.S** — IDENTIFICACIÓN: NIT **900.820.538-3**

DIRECCION: CALLE 13 # 14 - 30 — CIUDAD: FLORIDA, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 3216453874

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **BEIMED S.A.S** — IDENTIFICACIÓN: NIT **900.820.538-3**

DIRECCIÓN: CALLE 13 # 14 - 30 — CIUDAD: **FLORIDA, VALLE DEL CAUCA** — TELÉFONO: 3216453874

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: BEIMED S.A.S — NIT : 900820538

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA — CIUDAD: CALI

DIRECCION: BOGOTA-BARRANQUILLA-CALI-BUCARAMANGA-MEDELLIN-PEREIRA // INSTALACIONES FISCALIA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: ESTATAL — MANZANA:

DESCRIPCION AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	$ 284,700,000.00		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	284,700,000.00		
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	284,700,000.00		
RCE PATRONAL	284,700,000.00		
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		
GASTOS MEDICOS	284,700,000.00		
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800152783 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS0
NIT 800152783 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

ASEGURADOS
NIT 900.820.538 - BEIMED SAS
NIT 800.152.783 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
PRAVI & CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	5114	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/bibliotecas-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701881000019(8020)000000000007000430356253

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADS207E0A09F87E57 — CLIENTE — EDERADA 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a t... del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR | COD. AGENCIA: 430 | RAMO: 74 | No PÓLIZA: 994000027578 | ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **BEIMED S.A.S** — IDENTIFICACIÓN: NIT **900.820.538-3**

ASEGURADO: **BEIMED S.A.S** — IDENTIFICACIÓN: NIT **900.820.538-3**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO # FGN-NC-MC-0033-2025 REFERENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TECNICO PARA LOS EQUIPOS DE RX DENTAL PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE EXHUMACION E IDENTIFICACION HUMANA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

*** NOTA ACLARATORIA ***

BAJO EL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LOS SUB AMPAROS BASICOS Y ADICIONALES:

LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO.
1.1 AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
1.2 AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
1.3 AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
1.4 AMPARO PATRONAL.
1.5 AMPARO GASTOS MÉDICOS.
1.6 AMPARO GASTOS DE DEFENSA.
1.7 AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
1.8 AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO, CUYO VALOR SERA EL LÍMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA.

2. AMPAROS ADICIONALES.
MEDIANTE ACUERDO EXPRESO Y PAGO DE PRIMA ADICIONAL CORRESPONDIENTE, CONSIGNADO EN CADA UNO DE LOS ANEXOS QUE A CONTINUACION RELACIONAMOS Y CON SUJECION A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONVENIDOS Y DETALLADOS EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA PODRIA INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR:
2.1 RCE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA.
2.2 RCE PARQUEADEROS.
2.3 RCE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.
2.4 RCE CRUZADA.
2.5 RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
GARANTÍA REVISADA
Revisado por:
NOMBRE COMPLETO FUNCIONARIO SGC
Fecha Revisión 30/09/25

CLIENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 16:48:43
Recibo No. S000771441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j86sKXrNmS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BEIMED S.A.S.
Nit : 900820538-3
Domicilio: Florida, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 109706
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 NO. 14 - 30
Municipio : Florida, Valle del Cauca
Correo electrónico : info.beimedsas@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3146779314
Teléfono comercial 2 : 3216453874
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 NO. 14 - 30
Municipio : Florida, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : info.beimedsas@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de enero de 2015 de Palmira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2015, con el No. 198 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BEIMED S.A.S.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos. 2. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo industrial hospitalario. 3. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biotecnología y laboratorio clínico. 4. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos odontológicos. 5. Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados. 6. Venta y alquiler de equipo médico e industrial hospitalario. 7. Venta de accesorios e insumos biomédicos. 8. Repotenciación, diseño y automatización de auto claves. 9. Repotenciación, diseño y

automatización de equipo industrial hospitalario. 10. Diseño y montaje de sistemas de gases medicinales. 11. Diseño desarrollo y confección de ropa quirÚrgica. 12. Servicio de aseo y recolección de residuos hospitalarios a nivel interno. 13. Desarrollo de obra civil hospitalaria. 14. Diseño e implementación de instalaciones eléctricas hospitalarias. 15. Verificación de equipos biomédicos e industriales hospitalarios. 16. Administración y servicio de alimentación en restaurantes de hospitales y/o clínicas y de pacientes hospitalizados. 17. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanta en colombia como en el extranjero y en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato en diversas operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. B) representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. C) comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. D) dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin el, con garantías o sin ellas. E) girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. F) tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. G) abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social. H) transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. El objeto social puede ser indeterminado, los terceros que van a contratar con la sociedad. No tendrán que consultar e interpretar detalladamente la lista de actividad que lo conforman. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas. 1. DOTACION DE UNIFORMES. 2. DISEÑO, DESARROLLO Y FABRICACION DE CAMAS Y CAMILLAS. 3. DISEÑO, DESARROLLO Y FABRICACION DE COLCHONES, COLCHONETAS, SILLAS Y SILLINES DE ORDEN HOSPITALARIO, INDUSTRIAL, ODONTOLOGICO, DE GIMNASIOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE. 4. DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DE BIOSEGURIDAD. 5. *DISEÑO, DESARROLLO* E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y PANELES SOLARES.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 16.000.000,00
No. Acciones	16,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 16.000.000,00
No. Acciones	16,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 16.000.000,00

No. Acciones	16,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Estructura de la sociedad. La organización y dirección de la sociedad estarán a cargo de la asamblea de accionistas, del gerente y del suplente del gerente. Designación: La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del gerente, quien será nombrado por la asamblea de accionistas. Funciones: El gerente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social.Los estatutos confieren las siguientes funciones al gerente: 1) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 2) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente. 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos que requieran aprobación de la asamblea. 5) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6) Presentar a la asamblea general de accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7) Presentar a la asamblea general, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 9) Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros. 10) Nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas. 11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren. 12) Ejecutar la política laboral de la empresa. 13) Autorizar mediante poder especial al gerente suplente para que ejerza sus funciones en sus faltas transitorias. 14) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en los estatutos. El suplente será elegido por la asamblea de socios y tendrá como funciones las que le delegue mediante poder especial el gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 22 de enero de 2015, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2015 con el No. 198 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	WILSON SALDARRIAGA PINEDA	C.C. No. 16.889.865

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 10 del 07 de septiembre de 2020 de la Asamblea 18041 del 10 de septiembre de 2020 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3313
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $233.924.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3313.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 16:48:44
Recibo No. S000771441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j86sKXrNmS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **Wilson Saldarriaga Pineda**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.889.865 de Florida – Valle del Cauca, en mi condición de Representante Legal de **BEIMED S.A.S.** identificada con NIT 900.820.538-3, certifico bajo la gravedad de juramento que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la Ley (EPS, Fondo de pensiones, ARL y caja de compensación familiar) correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que se declara que se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

También certificamos que la empresa se encuentra exenta de realizar aportes al SENA y al ICBF; como también certificamos que no estamos obligados a la contratación de aprendices SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Florida, a los (10) DIEZ días del mes de DICIEMBRE de 2025.

WILSON SALDARRIAGA PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
BEIMED S.A.S.
C.C. 16.889.865

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 16:48:43
Recibo No. S000771441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j86sKXrNmS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BEIMED S.A.S.
Nit : 900820538-3
Domicilio: Florida, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 109706
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 NO. 14 - 30
Municipio : Florida, Valle del Cauca
Correo electrónico : info.beimedsas@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3146779314
Teléfono comercial 2 : 3216453874
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 NO. 14 - 30
Municipio : Florida, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : info.beimedsas@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de enero de 2015 de Palmira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2015, con el No. 198 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BEIMED S.A.S.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos. 2. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo industrial hospitalario. 3. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biotecnología y laboratorio clínico. 4. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos odontológicos. 5. Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados. 6. Venta y alquiler de equipo médico e industrial hospitalario. 7. Venta de accesorios e insumos biomédicos. 8. Repotenciación, diseño y automatización de auto claves. 9. Repotenciación, diseño y

automatización de equipo industrial hospitalario. 10. Diseño y montaje de sistemas de gases medicinales. 11. Diseño desarrollo y confección de ropa quirÚrgica. 12. Servicio de aseo y recolección de residuos hospitalarios a nivel interno. 13. Desarrollo de obra civil hospitalaria. 14. Diseño e implementación de instalaciones eléctricas hospitalarias. 15. Verificación de equipos biomédicos e industriales hospitalarios. 16. Administración y servicio de alimentación en restaurantes de hospitales y/o clínicas y de pacientes hospitalizados. 17. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanta en colombia como en el extranjero y en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato en diversas operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. B) representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. C) comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. D) dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin el, con garantías o sin ellas. E) girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. F) tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. G) abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social. H) transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. El objeto social puede ser indeterminado, los terceros que van a contratar con la sociedad. No tendrán que consultar e interpretar detalladamente la lista de actividad que lo conforman. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas. 1. DOTACION DE UNIFORMES. 2. DISEÑO, DESARROLLO Y FABRICACION DE CAMAS Y CAMILLAS. 3. DISEÑO, DESARROLLO Y FABRICACION DE COLCHONES, COLCHONETAS, SILLAS Y SILLINES DE ORDEN HOSPITALARIO, INDUSTRIAL, ODONTOLOGICO, DE GIMNASIOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE. 4. DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DE BIOSEGURIDAD. 5. DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y PANELES SOLARES.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 16.000.000,00
No. Acciones	16,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 16.000.000,00
No. Acciones	16,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 16.000.000,00

No. Acciones	16,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Estructura de la sociedad. La organización y dirección de la sociedad estarán a cargo de la asamblea de accionistas, del gerente y del suplente del gerente. Designación: La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del gerente, quien será nombrado por la asamblea de accionistas. Funciones: El gerente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social.Los estatutos confieren las siguientes funciones al gerente: 1) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 2) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente. 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos que requieran aprobación de la asamblea. 5) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6) Presentar a la asamblea general de accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7) Presentar a la asamblea general, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 9) Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros. 10) Nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas. 11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren. 12) Ejecutar la política laboral de la empresa. 13) Autorizar mediante poder especial al gerente suplente para que ejerza sus funciones en sus faltas transitorias. 14) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en los estatutos. El suplente será elegido por la asamblea de socios y tendrá como funciones las que le delegue mediante poder especial el gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 22 de enero de 2015, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2015 con el No. 198 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	WILSON SALDARRIAGA PINEDA	C.C. No. 16.889.865

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 10 del 07 de septiembre de 2020 de la Asamblea 18041 del 10 de septiembre de 2020 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3313
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $233.924.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3313.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 16:48:44
Recibo No. S000771441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j86sKXrNmS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **Wilson Saldarriaga Pineda**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.889.865 de Florida – Valle del Cauca, en mi condición de Representante Legal de **BEIMED S.A.S.** identificada con NIT 900.820.538-3, certifico bajo la gravedad de juramento que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la Ley (EPS, Fondo de pensiones, ARL y caja de compensación familiar) correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que se declara que se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

También certificamos que la empresa se encuentra exenta de realizar aportes al SENA y al ICBF; como también certificamos que no estamos obligados a la contratación de aprendices SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Florida, a los (10) DIEZ días del mes de DICIEMBRE de 2025.

WILSON SALDARRIAGA PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
BEIMED S.A.S.
C.C. 16.889.865